

Bernardo Vega: tabaquero ilustrado, 1885-1916*

María Dolores Luque
Universidad de Puerto Rico
maria.luque@upr.edu

Resumen

Este artículo discute los años formativos de Bernardo Vega, tabaquero cayeyano, uno de los líderes de las luchas sindicales y políticas que se libraron en la industria tabacalera a principios del siglo XX. Fue autodidacta, complementando su educación con la asistencia a los centros obreros de formación ideológica y cultural y las lecturas que acompañaban las labores en los talleres tabaqueros. En 1916 se vio forzado a emigrar hacia Nueva York. Allí se insertó en las luchas sindicales y en la vida cultural de esa ciudad. Este bagaje cultural e ideológico cimentado en sus años formativos en la Isla, lo motivó en la década de 1940 a escribir el valioso e inédito manuscrito “La familia Farallón,” dirigido a la nueva diáspora con el objetivo de que conociese la historia y las luchas confrontadas por sus predecesores.

Palabras clave: trabajadores de la industria del tabaco, organización obrera, cultura obrera, Partido Socialista, diáspora puertorriqueña

*Una versión abreviada de este artículo fue presentada por la autora en su discurso de incorporación como miembro de la Academia Puertorriqueña de la Historia el 5 de marzo del 2020, en el Archivo General de Puerto Rico. El discurso será publicado próximamente en el *Boletín de la Academia Puertorriqueña de la Historia* XLI, núm. 100 (jun. 2021), Parte 2, <https://academiaprhistoria.org/>.

INTRODUCCIÓN

El tema del ensayo gira en torno al período de la vida de Bernardo Vega antes de partir hacia Nueva York y sus primeras impresiones al llegar a esta urbe. La mayor dificultad que encontré en la investigación fue que el manuscrito “La familia Farallón”, guarda silencio sobre la vida del autor antes de migrar y la información que al respecto ofrecen las fuentes consultadas es muy escasa y fragmentada. A pesar de eso, entendí que era importante tratar de reconstruir y contextualizar esos años porque permitiría comprender mejor la razón del manuscrito y las ejecutorias que destacaron a Bernardo Vega como miembro de la diáspora puertorriqueña. El contexto es importante porque lo ubica en los procesos históricos del Puerto Rico de fines del siglo XIX y principios del XX en los cuales el sector tabaquero del movimiento obrero tuvo –como lo ha demostrado la historiografía puertorriqueña– una participación muy significativa. Bernardo se educa y se forja como líder en las primeras luchas sindicales del país. Ese espíritu combativo y su oficio como “tabaquero ilustrado” lo caracterizaron en el transcurso de su larga vida. Así, pues, desde esta perspectiva el manuscrito “La familia Farallón” establece un vínculo inexorable entre la historia de la Isla y la historia de la diáspora puertorriqueña. Más aún, si se toma en cuenta la visión internacionalista que por su ideología tuvo Bernardo Vega, es la historia de muchos desplazados de diversas nacionalidades que por injustas circunstancias laborales y políticas abandonaron sus países de origen para buscar fortuna en la cosmopolita ciudad de Nueva York de las primeras décadas del siglo XX.

LOS AÑOS FORMATIVOS

Bernardo Vega Montañez nació en el primer lustro de la década de 1880, en el barrio Farallón, localizado al norte de la región montañosa de Cayey.¹ El padre, Antonio Vega, descen-

¹ Hasta ahora ha sido imposible encontrar su certificado de nacimiento por lo que no se ha podido precisar la fecha exacta. En el acta de su defunción aparece que nació el 14 de enero de 1881. Sin embargo, Bernardo Vega presentó ante el Jefe de la Oficina de Nueva York del Bureau of Commerce

día de un núcleo de pobladores que desde las primeras décadas del XIX aparece ubicado en ese barrio. Los varones se desempeñaban como jornaleros en faenas agrícolas, posiblemente en la siembra de tabaco y café, actividad económica que caracterizó a la mayoría de los habitantes del área hasta finales del siglo XIX.² La madre, Eladia Montañez, era oriunda de Caguas y, al casarse con Antonio Vega, se domicilió en Cayey, donde más tarde ejerció el oficio de empleada doméstica. El matrimonio procreó cuatro hijos: Bernardo, Julio, Antonio y Eleuterio, y tres hijas: Luciana, Vicenta y Valeria. Esta última figura en el censo federal de 1920 como despalilladora de tabaco.³

and Industry of Porto Rico la solicitud para un certificado de identificación y en el formulario que rellena indica que nació en el 1885. Véase “Certificado de Defunción de Bernardo Vega”, Estado Libre Asociado de Puerto Rico, Registro Demográfico y Estadístico, Registro 60, certificado 780; Bureau of Employment and Identification, Office of Information for Puerto Rico, Migration Division, and the Department of the Puerto Rican Community Affairs in the United States, “Application for a Certificate of Identification #1525 for Bernardo Vega, 1936”, Applications for Certificates of Identification, 1930-1959, Records of the Offices of the Government of Puerto Rico in the United States, The Archives of the Puerto Rican Diaspora, Center for Puerto Rican Studies, Hunter College, CUNY. Puede consultar la imagen parcial del documento en <http://www.archives.nysed.gov/education/application-certificate-identification-bernardo-vega-1936>. Lorenzo Piñeiro, amigo de Bernardo Vega, en un artículo titulado “Datos sobre don Bernardo Vega” también sostiene que nació en 1885. *Claridad*, 28 de noviembre de 1971. En este artículo he optado por esa fecha.

² “Reparto del subsidio del pueblo de Cayey, años 1824, 1825, 1830, 1832”, Fondo Municipal de Cayey, caja 432, Archivo General de Puerto Rico.

³ Véase “Acta de nacimiento de Julio Vega Montañez, 10 de julio de 1907”, Nacimientos 1904-1910, 1911-1912, imagen 692, Registro Civil, 1805-2001, Cayey, consultado el 24 de julio de 2015, <https://www.familysearch.org>; “Thirteenth Census of the United States, 1910”, RG29: Bureau of Census, T624: Puerto Rico, US National Archives and Records Administration (NARA); “Fourteenth Census of the United States, 1920”, RG29: Bureau of Census, T625: Puerto Rico, NARA. Consultados en Centro de Investigaciones Históricas, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, Colección de Micropelículas, NARA, RG29: Bureau of Census, T624: Censo de 1910, Cayey, vol. 15, carrete 84 y T625: Censo de 1920, Cayey, vols. 25-26, carrete 37. Archivo General de Puerto Rico, Fondo Judicial de Guayama, Sub-Fondo Tribunal General de Justicia, Sección Tribunal Superior de Guayama, Serie, Expedientes Criminales, Sub-Serie Cayey, 1901-1917, caja 756. Eladia Montañez, junto a sus hijos Antonio y Valeriana, sirvieron de testigos, en 1906, a

Como ya se ha mencionado, se sabe poco sobre la vida de Bernardo Vega durante los años anteriores a su migración a los Estados Unidos. Sin embargo, el primer párrafo del manuscrito “La familia Farallón” me dio la clave para comenzar a reconstruir ese pasado. Al relatar la salida de Cayey para trasladarse a Estados Unidos, él se describe como “... un tabaquero joven, quien para muchos de sus compueblanos era un modelo de virtud y una gran esperanza para su familia y su Patria; pero para otros, no muy pocos, era un tipo huraño, antipático y anarquista peligroso.”⁴ ¿Qué implicaba ser anarquista peligroso en esa época? Para responder a la pregunta, es menester considerar tres aspectos fundamentales estrechamente vinculados en la vida de Bernardo Vega: la educación, la lucha sindical y el rechazo a toda autoridad política.

Bernardo recibió instrucción primaria, pero su desarrollo educativo se interrumpió, como les sucedió a tantos otros niños en esa época, debido a que tuvo que irse a trabajar para contribuir al sostenimiento del hogar. Sin haber alcanzado la mayoría de edad, abandonó el barrio Farallón y se trasladó al pueblo de Cayey. Es posible que una razón de peso para esta separación fuese la devastación que, en 1899, causó el huracán San Ciriaco sobre el municipio de Cayey, particularmente en los barrios de la montaña donde las siembras de café, tabaco y frutos menores quedaron destruidas.⁵

Al saber leer y escribir, Bernardo pudo ganarse la vida como lector en una fábrica de tabaco, a la vez que aprendía el oficio de torcedor, uno de los más importantes dentro de la je-

favor de Eleuterio, quien había sido acusado de agredir a una persona. Declara que ella tiene 45 años y reside en la calle de San Juan, en Cayey.

⁴ Bernardo Vega, “Memorias de Bernardo Vega”, [1955]. Centro de Investigaciones Históricas, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, Colección César Andreu Iglesias, Fondo: César Andreu Iglesias, Subfondo: Papeles de César Andreu Iglesias, Sección de la colección: Documentos, Sección del documento: Actividades Profesionales, Serie: Memorias, caja 5, cartapacio 1, documento número 1, número de control 3, p. 1. Citado de ahora en adelante CAI, caja, cart., n., n.c., p.

⁵ Sobre los estragos del huracán San Ciriaco en la región de Cayey y en otros pueblos y ciudades de la Isla véase Román Aráez y Ferrando, *Historia del ciclón del día de San Ciriaco* (San Juan: Imprenta Herald Español, 1905), 183.

rarquía fabril del tabaco. Este oficio lo ejerció hasta su muerte, según testimonios de la familia y de amigos cercanos.⁶

La influencia más importante en su temprana formación fue la maestra Elisa Rubio. Tanto es así que, al llegar a San Juan rumbo a Nueva York, en 1916, quiso despedirse de sus amistades más cercanas. La primera visita que hizo fue a la inolvidable maestra de los grados primarios, para quien él, a pesar de contar ya 30 años, nunca dejó de ser “su más obediente y estudioso muchacho.” La describe como una maestra superior a los métodos educativos de la época:

... aplicaba su arte de enseñar con flexibilidad y sin ajustarse a los dictados rígidos de los preceptistas de su tiempo. Esta modalidad personal le proporcionó muchas dificultades y tropiezos con los inspectores de escuela, quienes estaban perplejos y confusos, tratando de adoptar un sistema pedagógico improvisado y contrario a las corrientes y modalidades de la cultura puertorriqueña.⁷

Esta admirada maestra de ideas educativas progresistas enseñaba en una escuelita enclavada en la finca de un cuñado que colindaba con el barrio Farallón.⁸ Durante el transcurso de la visita, ella animó a Bernardo sobre las posibilidades que la vida en los Estados Unidos ofrecía a las personas estudiosas como él: “Tú puedes llegar a ser una gloria... tienes talento, voluntad y sabes un oficio. Con esos medios no dudo que triunfarás.”⁹ Elisa Rubio no se equivocó en su opinión sobre el discípulo, particularmente en lo que se refería al talento y la voluntad. Así lo había demostrado durante los años que vivió en el pueblo de Cayey y luego estas cualidades se harían patentes en los Estados Unidos.

⁶ Piñeiro, “Datos sobre don Bernardo Vega”.

⁷ CAI, caja.5, cart. 1, n. 1, n.c. 3, p. 1.

⁸ En una entrevista en octubre de 2016, la señora María M. Rivera Avilés, de Cayey, ofreció esta información a la Dra. Carmen Ana Pont. También se expresó en términos elogiosos sobre la educadora, quien nació en el 1877 y murió en el 1978.

⁹ CAI, caja 5, cart. 1, n. 1, n.c. 3, p. 2.

Según he mencionado, Vega ejerció primeramente el oficio de lector. Esta práctica, de origen europeo, se inició en Cuba en 1865, y de ahí se propagó a otros lugares, como Tampa, Nueva York y Puerto Rico. Aquí se instauró en 1890, en la fábrica La Ultramarina, ubicada en San Juan. El lector leía dos horas en la mañana y otras dos en la tarde. Las lecturas incluían la prensa y obras literarias de contenido social, cuya temática reflejaba las más variadas posiciones de las ideologías radicales de la época. Una vez terminada la lectura, se iniciaba la discusión sobre la misma, propiciando de esta manera el intercambio de ideas entre los trabajadores. El periódico *Unión Obrera* comentaba al respecto que: “Nada hay que instruya más al tabaquero que esa hermosa institución, pues se han visto entrar trabajadores en algunos talleres, sin saber ni papa en cuestiones sociales, y al cabo de un año o dos, han podido plantear cualquier discusión sea cual fuere el tema en ella.”¹⁰

Así, mediante el oficio de lector, Bernardo pudo familiarizarse con obras literarias de autores destacados que, a principios del siglo XX, alcanzaron gran popularidad entre los tabaqueros como, por ejemplo, Alfonso Lamartine, Víctor Hugo, Anatole France y Émile Zola. Además, en las horas libres Bernardo leía escritores hispanoamericanos: el uruguayo José Enrique Rodó, el argentino José Ingenieros, y el colombiano José María Vargas Vila. También estudió las obras de los socialistas radicales europeos que circulaban entre varios de los líderes obreros puertorriqueños de tendencias anarquistas, entre estas, las de los rusos Pedro Kropotkin y Miguel Bakunin, y el italiano Enrico Malatesta. Cabe preguntarse cómo los tabaqueros tenían conocimiento de estas obras.

Desde las últimas décadas del siglo XIX dichas publicaciones, burlando la censura de las autoridades españolas,

¹⁰ “La lectura en los talleres”, *Unión Obrera*, 29 de diciembre de 1906, citado también en Rubén Dávila Santiago, *El derribo de las murallas (Orígenes intelectuales del socialismo en Puerto Rico)* (Río Piedras: Editorial Cultural, 1988), 133. Sobre este tema véase también Aracelis Tinajero, *El lector de tabaquería: historia de una tradición cubana* (Madrid: Editorial Verbum, 2007); Jorell A. Meléndez Badillo, *Voces libertarias: orígenes del anarquismo en Puerto Rico* (Santurce: Ediciones CCC, 2013), 83 y 125; Arturo Bird Carmona, *Parejeros y desafiantes. La comunidad tabacalera de Puerta de Tierra a principios del siglo XX* (San Juan: Ediciones Huracán, 2008), 36-37.

llegaban a Puerto Rico por medio del contrabando. La mayoría procedía de Valencia, uno de los centros editoriales más importantes de España donde se llevaban a cabo traducciones al español de obras extranjeras. Se destacaba la editorial Sempere Cía., propiedad del librero Francisco Sempere y el novelista Vicente Blasco Ibáñez, quien personalmente tradujo varias de estas obras. Publicaron un gran número de las de contenido revolucionario que, agrupadas bajo el título Colección Biblioteca Popular, se vendían a precios muy baratos. De esta manera se difundieron las obras de Bakunin, Kropotkin, Marx, Zola y otros autores entre las clases trabajadoras en la península, Hispanoamérica y, por ende, Puerto Rico.¹¹

Por otra parte, en Barcelona se aglutinaban importantes y activos grupos anarquistas españoles y de otras nacionalidades europeas que aparte de sus actividades políticas clandestinas se dedicaban también a la traducción al español de autores radicales de otras nacionalidades con el propósito de difundirlas entre la masa trabajadora. En el trasiego de libros se incluían además folletos, periódicos y hojas sueltas.¹² Así, se fue creando una red internacional de lazos solidarios entre los anarquistas europeos y los de la América hispana. Cuando esta literatura llegaba a la Isla se reproducía en imprentas obreras establecidas en diversos pueblos y luego se distribuía a las agencias de libros. Entre estas, una de las más importantes fue Germinal en Caguas,¹³ cuya proximidad geográfica con Cayey, explica, en parte, la accesibilidad que Bernardo tuvo

¹¹ Hipólito Escobar, *Historia universal del libro* (Madrid: Ediciones Fundación Germán Sánchez Ruipérez y Ediciones Pirámide, 1993), 584; “De todas partes”, *Unión Obrera*, 22 de diciembre de 1906, se hace referencia directa a Sempere y Cía.

¹² Sobre la clandestinidad de los anarquistas en España, véase Demetrio Castro Alfín, “De la clandestinidad republicana a la clandestinidad anarquista” y Clara E. Lida “El discurso de la clandestinidad anarquista”, en *El anarquismo español y sus tradiciones culturales*, eds. Bert Hoffman, Pere Joan I Tous y Manfred Tietz (Frankfurt am Main: Vervuert, Madrid: Iberoamericana, 1995), 57-68 y 201-214, respectivamente.

¹³ Meléndez Badillo, *Voces libertarias*, 83. El autor ofrece una relación de 19 imprentas obreras establecidas a principios del siglo XX en varios lugares de la Isla: San Juan, Mayagüez, San Germán, Arecibo, Humacao Caguas y Ponce. En las páginas del periódico *Unión Obrera* se encuentran numerosos ejemplos de las variadas obras y folletos científicos y literarios de países eu-

a estas obras. Su amigo Lorenzo Piñeiro lo describe en estos años formativos de la siguiente manera: “La amplísima cultura que adquiere en el taller durante el día y a la luz de un quinqué de noche, le transformaron, quisiera que no, en la figura central de las tertulias que en la Plaza de Recreo celebraban grupos de jóvenes y de trabajadores...”¹⁴ Este ganado prestigio le permitió cultivar la amistad de tres reconocidos compueblanos, el pintor Ramón Frade, el escritor Miguel Meléndez Muñoz¹⁵ y el abogado Benigno Fernández García.¹⁶ Tal tipo de relación solía ocurrir en los pequeños núcleos urbanos, pues, según Ángel Quintero, los patrones sociales de los artesanos eran más cercanos a los de la clase propietaria que a los de los campesinos o trabajadores agrícolas:

En la fase urbana de la vida de los hacendados, y en la vida de los comerciantes y pequeños sectores profesionales, los artesanos participaron aún desde su posición de inferioridad social. Participaron en

ropeos que recibía Germinal en Caguas. Véase como ejemplo *Unión Obrera*, 5 de marzo de 1907.

¹⁴ Piñeiro, “Datos sobre don Bernardo Vega”.

¹⁵ Piñeiro, “Datos sobre don Bernardo Vega”.

¹⁶ En el manuscrito, Bernardo lo menciona entre los amigos de los cuales se despidió antes de embarcar hacia Nueva York: “No podía olvidar un amigo tan generoso.” CAI, caja 5, cart. 3, n. 1, n.c. 3, pp. 2-3. Benigno Fernández García era oriundo de Luquillo. Estudió Derecho en la Universidad de Georgetown, Washington, D.C., donde se graduó en 1908. Fue a pasar unos días al barrio Beatriz de Cayey y allí se quedó impresionado con las condiciones de vida de los campesinos. Decidió entonces establecer su bufete en Cayey, distinguiéndose por la defensa de los más desamparados. El bufete quedaba al lado de la oficina de Miguel Meléndez Muñoz, quien entonces se desempeñaba como agente comisionista. Desarrollaron una estrecha amistad. Según Meléndez Muñoz, el bufete de Fernández García era un punto de tertulia ya que era un hombre de extensa cultura, de criterio liberal, a veces rebelde y anárquico. Fernández García fue miembro del Partido Unión de Puerto Rico y representante a la Cámara de Delegados por el distrito de Guayama en las elecciones de 1912 y 1914. De 1924 a 1928 fue Alcalde de Cayey y durante el periodo de 1934 a 1939 se desempeñó como Procurador General de Puerto Rico y en la década de 1940 ejerció el cargo de Comisionado del Trabajo. Luego de una distinguida carrera en el ejercicio de la abogacía en Ponce y San Juan, regresó a Cayey donde murió. Miguel Meléndez Muñoz, “Benigno Fernández García el hombre y el humanista,” *El Mundo*, 23 de julio de 1944.

las discusiones políticas o culturales, pero no pudieron dar nunca la última palabra, en vista de que no tenían títulos de autoridad académica, ni derecho al voto.¹⁷

Por consiguiente, la educación fue uno de los principales objetivos de los tabaqueros, particularmente los defensores de las ideas radicales, quienes estaban firmemente convencidos de que era el medio más eficaz para superarse materialmente y ocupar posiciones de influencia en la sociedad. De aquí el valor que Bernardo Vega a lo largo de su vida le adscribió a la educación.

Aparte del amplio espectro de lecturas, hubo otro factor de particular importancia en su formación: los centros de educación social. Estos tenían una larga tradición en España, América Latina y desde mediados del siglo XIX ya se habían establecido en Cuba. En 1897, en la redacción del periódico *Ensayo Obrero* –fundado en San Juan por los líderes obreros José Ferrer y Ferrer, Eduardo Conde, Santiago Iglesias Pantín, Eusebio Félix, Fernando Gómez Acosta y Ramón Romero Rosa– se estableció el primer centro de estudios sociales del país bajo el nombre “El Porvenir de Borinquen”. Sirvió de modelo para los demás que se fundaron en la Isla. El objetivo principal de los centros fue la formación ideológica de los miembros con el propósito de organizar un ejército de trabajadores defensor de sus derechos como clase. El grupo se reunía dos veces a la semana por la noche para discutir las ideas anarquistas y socialistas, así como las tácticas y estrategias que se llevaban a cabo en otros países del mundo por parte de los movimientos obreros organizados. Era una lucha a largo plazo. En una hoja suelta los organizadores de “El Porvenir de Borinquen” declaraban que: “...para el porvenir, no muy lejano, sí creemos que los trabajadores serán una de las potencias más poderosísimas del progreso de nuestro pueblo querido. ¿Qué es hoy la clase obrera? Nada ¿Qué será mañana? Mucho.”¹⁸. En 1900, existían

¹⁷ Ángel Quintero Rivera, “Socialista y tabaquero: la proletarización de los artesanos”, *Sin Nombre* VIII, núm. 4 (enero-marzo 1978): 107-108. El sufragio se les concedió a los trabajadores en 1904.

¹⁸ Citado en Dávila Santiago, *El derribo de las murallas*, 48.

alrededor de treinta de estos centros en la Isla, entre ellos, figuraban tres en Cayey: La Agrupación de Panaderos, La Liga Obrera y Luz y Trabajo.¹⁹

Uno de los centros más importantes y militantes fue el de Caguas, fundado en 1902, cuya misión consistió en “inculcar las ideas revolucionarias en los tabaqueros cagüeños”.²⁰ Algunos de sus líderes más destacados se encontraban los anarquistas José Ferrer y Ferrer, Pablo Vega Santos, Prudencio Rivera Martínez y Juan Vilar, quien fue una de las figuras más representativas del anarquismo en Puerto Rico. Las ideas de Vilar impactaron a Bernardo Vega, quien no solo frecuentaba sus conferencias sino que también era amigo personal.²¹ Muchos años más tarde, en 1962, desde la tribuna en un mitin en Caguas lo recordaría con emoción y afecto, llamándole profesor y político. Caguas era entonces un pueblo de “hombres valientes y verticales”, que “no tenían miedo”, dispuestos a luchar contra los latifundios y por la justicia social.²²

Como se ha indicado, la cercanía de Caguas y Cayey facilitó la comunicación y el flujo de la prensa y la literatura radical. El Centro adoptó el nombre ¡Solidaridad! y tuvo dos voceros locales: *Voz Humana* y *Humanidad Libre*. El lema “Proletarios de todos los países, ¡Uníos!” aparecía en las páginas del primero. En consonancia con las ideas anarquistas, los artículos presentaban una posición anti-gubernamental ya que, según los autores, cualquier tipo de gobierno fomentaba la explotación del hombre por el hombre y no reconocía más estado que el de la fuerza.²³ Proclamaban la huelga y las organizaciones obreras como los instrumentos de lucha más pode-

¹⁹ Kirwin R. Shaffer, *Black Flag Boricuas. Anarchism, Antiauthoritarianism, and the Left in Puerto Rico, 1897-1921* (Illinois: University of Illinois Press, 2013), 26; Dávila Santiago, *El derribo de las murallas*, 85-87.

²⁰ Dávila Santiago, *El derribo de las murallas*, 133.

²¹ Piñeiro, “Datos sobre don Bernardo Vega”.

²² Bernardo Vega, “Discurso pronunciado en Caguas, 8 de septiembre de 1962”, Cinta magnetofónica 24, Scotch Brand Magnetic Tape, Single Track de 3 ¾ (Archivo 17206-1), Fondo de Carpetas de la División de Inteligencia de la Policía de Puerto Rico, Archivo General de Puerto Rico. [Sin catalogar.]

²³ Juan Ángel Silén, *Apuntes: para la historia del movimiento obrero* (Río Piedras: Editorial Cultural, Inc., 1976), 29; Meléndez Badillo, *Voces libertarias*, 93.

rosos que tenían los trabajadores, particularmente los del tabaco. Rechazaban, pues, los partidos políticos como el medio de alcanzar sus demandas. Esto explica en parte por qué el joven Vega inmerso en ese mundo de lucha y efervescencia política se describa como “anarquista peligroso” en el comienzo del manuscrito. La formación ideológica y cultural que recibió en los centros de educación obrera lo prepararon para participar activamente en las luchas sindicales que se librarían en las zonas tabacaleras de la Isla a partir de los inicios del siglo XX. Fue testigo y víctima de la transformación económica y social que ocurrió en la región de Cayey durante esos años.

LA LUCHA SINDICAL

Bernardo experimentó el proceso de modernización de la manufactura del tabaco mediante el sistema fabril que ya desde la década de 1880 había comenzado a implantarse en algunos pueblos y ciudades de la Isla, como San Juan, Ponce y Cayey. Tal proceso provocó el desplazamiento paulatino de los pequeños talleres artesanales y de los chinchales, cuyos propietarios, al no poder competir con el nuevo sistema, se vieron obligados a ingresar como asalariados en fábricas donde se seguía una estricta división de tareas según las destrezas de cada trabajador.²⁴ Mas la invasión norteamericana a la Isla, en 1898, fue el factor más importante que impactó el auge de la industria tabacalera y aceleró el proceso de proletarización de los artesanos tabaqueros.

En 1899, se incorporó en la Isla la Porto Rico American Tobacco Company (PRATC) –subsidiaria de la poderosa compañía norteamericana, la American Tobacco– la cual en un corto tiempo adquirió las empresas manufactureras de cigarrros y cigarrillos ya establecidas en la Isla, entre ellas las de la familia Rucabado, en Cayey. Esta consolidación de capitales, el acaparamiento de la producción y el dominio del mercado

²⁴ Sobre el tema véase el excelente artículo de Juan José Baldrich, “From Handcrafted Tobacco Rolls to Machine-Made Cigarettes: The Transformation and Americanization of Puerto Rican Tobacco, 1847-1903,” *Centro. Journal of the Center for Puerto Rican Studies* XVII, no. 2 (Fall 2005): 145-159.

produjeron onerosas consecuencias para los trabajadores.²⁵ A esto se sumó los devastadores efectos del huracán San Ciriaco, que afectó la Cordillera Central, por lo que pequeños propietarios se vieron obligados a vender sus tierras e incorporarse como trabajadores en las fábricas de tabaco. Todos estos factores trastocaron la estructura socio-económica de la región de Cayey. En el censo de 1910 figuran seis fábricas de tabaco que proveían empleo a cientos de torcedores por lo que la población de la zona urbana aumentó considerablemente.²⁶



Interior de fábrica de cigaros en Ponce. **Fuente:** *Pictorial Guide to Business Directory of Porto Rico: A Commercial Guide and General Business Directory of the Beautiful Island in the West Indies* (New York: Pictorial Guide Publishing, 1899).

²⁵ Baldrich señala que en 1901 la PRATC controlaba el 10.2% de la exportación de los cigarros y dos años más tarde el 42.7%. Para 1902, la PRATC, junto a otras compañías organizó la Puerto Rico Leaf Tobacco Co. a los fines de sembrar, comprar y suplir las hojas de tabaco a las subsidiarias manufactureras. Miles de las mejores tierras tabacaleras, propiedad tanto de pequeños como grandes agricultores de la cordillera este de la Isla pasaron a manos de esta compañía. Baldrich, “From Handcrafted Tobacco Rolls to Machine-Made Cigarettes...”, 159-160. Véase también del mismo autor *Sembraron la no siembra. Los cosecheros de tabaco puertorriqueños frente a las corporaciones tabacaleras* (Río Piedras: Ediciones Huracán, 1988), 39-40.

²⁶ Fernando Picó, *Cayeyanos. Familias y solidaridades en la historia de Cayey* (San Juan: Ediciones Huracán, 2007), 98-99.

Mientras estos procesos ocurrían, los trabajadores urbanos de la Isla lograron organizarse sindicalmente en la Federación Libre de Trabajadores (FLT). Bernardo Vega se incorporó al nuevo movimiento, colaborando activamente en las campañas de la entidad. Fue una labor azarosa, llena de graves dificultades y de confrontaciones ideológicas ya que la Federación distaba de ser una organización homogénea. Las posiciones que Vega asumió, el trasfondo cultural que lo distinguió y el liderato que ejerció lo enmarcan en las corrientes ideológicas radicales dentro de la lucha sindical tanto en Puerto Rico como posteriormente en los Estados Unidos.

Uno de los debates más importantes en el que estuvo involucrado fue sobre el alcance y los límites que debía tener la relación del movimiento obrero puertorriqueño con el de los Estados Unidos. Un sector del liderato obrero sostenía que la FLT recibiría un mayor beneficio si vinculaba sus intereses a los de los socialistas norteamericanos debido a que el acercamiento serviría para fortalecer sus muy escasos recursos económicos y como baluarte de defensa contra el avance del capitalismo internacional y la explotación a la que les sometía la burguesía criolla.²⁷ La anexión política a los Estados Unidos se convirtió así en una fuerza predominante dentro del movimiento obrero, que se afianzó cuando, a iniciativa de su importante líder Santiago Iglesias Pantín, la FLT se afilió a la American Federation of Labor (AFL).²⁸ El Partido Obrero Socialista de la Isla en su muy corta vida también se había afiliado antes al Socialist Workers Party de Estados Unidos.

²⁷ Shaffer, *Black Flag Boricuas*, 34-36; Gervasio García explica que la FLT necesitaba el apoyo económico de la AFL debido a que en ese momento la totalidad de la matrícula constaba de apenas 19,000 artesanos, cuyos oficios escasamente les alcanzaba para sobrevivir. Quedaba por delante la tarea de organizar la gran masa de trabajadores agrícolas y en vista de su precariedad carecía de los recursos para pagar organizadores por lo que dependían del trabajo voluntario e irregular de voluntarios. Gervasio L. García y Ángel G. Quintero, *Desafío y solidaridad. Breve historia del movimiento obrero puertorriqueño* (Río Piedras: Ediciones Huracán, 1982), 36-47.

²⁸ Sobre la gestión de Santiago Iglesias Pantín, véase Gonzalo F. Córdova, *Resident Commissioner Santiago Iglesias and His Times* (Río Piedras: Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 1993), 91-132.

Dichas afiliaciones fueron recibidas con disgusto por el grupo anarquista, pues contravenía su principio fundamental de rechazar los partidos políticos como el medio de defender sus derechos. Esto solo se podía lograr ingresando en las organizaciones obreras, como eran las uniones y los sindicatos. Además, repudiaban la AFL por considerarla una organización conservadora, que mantenía una postura anti-socialista y trataba de evitar las huelgas mediante la negociación entre patronos y obreros. Respecto al Socialist Workers Party opinaban que había colaborado activamente en las elecciones norteamericanas presentando candidatos, lo que también era contrario a su ideología.

La posición de los anarquistas provocó que varios de los miembros de la FLT intentaran expulsarlos de la organización. Mas el liderato se opuso a la medida. Aunque los anarquistas no constituían una mayoría, se puede afirmar que ideológicamente eran los más sólidos en cuanto a la formación teórica, y en la práctica se destacaban por una constante y desafiante militancia. Fue importante, además, la labor educativa que realizaban mediante los Centros de Estudios, que, como he mencionado, eran los núcleos de formación ideológica dirigidos a los trabajadores urbanos.²⁹ A ello se añadía la dinámica actividad cultural que desplegaban, como las representaciones teatrales, los recitales de poesía, los conciertos, los certámenes literarios, entre otros, cuyo contenido ideológico también constituían un medio importante para educar a la clase trabajadora.³⁰ A pesar de esta labor, se les reprochaba de predicar el separatismo y el antiamericanismo.

Por otro lado, el amplio enfoque internacionalista de los anarquistas permitió a Puerto Rico mantener un contacto estrecho con otros grupos que profesaban el mismo ideario en América Latina, los Estados Unidos y Cuba. Esto hizo posible una colaboración continua mediante el intercambio de artículos en los respectivos periódicos y revistas de estos países, lo que permitió compartir problemas, estrategias de lucha y

²⁹ Shaffer, *Black Flag Boricuas*, 39-40; Bird Carmona, *Parejeros y desafiantes*, 113.

³⁰ Sobre este tema véase Rubén Dávila Santiago, *Teatro obrero en Puerto Rico (1900-1920)*. *Antología* (Río Piedras: Editorial Edil, Inc., 1985).

apoyo económico. Por ejemplo, la revista cubana *Tierra*, que circulaba por diversos países de América Latina, fue un vehículo importante para los anarquistas puertorriqueños dar a conocer internacionalmente los problemas socio-económicos de la Isla. Este flujo constante de ideas y estrategias fue acompañado por el de migrantes que se trasladaban de un lugar a otro –Cuba, Estados Unidos y Puerto Rico– insertándose en las luchas sindicales de los países de acogida. Bernardo Vega sería más tarde un ejemplo de este trasiego de migrantes cuyo principal centro fue Nueva York.

Al iniciarse la década de 1910, ya se encuentran noticias de Bernardo destacándose como un activo líder sindical en las luchas de los tabaqueros. El camino recorrido fue azaroso no solo por el rápido deterioro de las condiciones de vida y de trabajo en los talleres y las fábricas sino también por las discrepancias ideológicas que continuaban aflorando entre los tabaqueros.

Desde el 1906, ante la crisis de este sector, la Unión de Tabaqueros de San Juan y la de Arecibo, convocaron a una Asamblea Magna de Tabaqueros en el Teatro Municipal de San Juan. La asamblea tenía el propósito de exponer a los compañeros de oficio las ventajas que representaba el aliarse a la Unión Internacional de Tabaqueros (en inglés, la Cigar Makers International Union of America), bautizada por los tabaqueros como la Internacional, pues comprendía los tabaqueros de Estados Unidos, Cuba y Canadá.³¹

Los argumentos presentados por el liderato de los tabaqueros puertorriqueños que estaba a favor de la afiliación a la Internacional giraron en torno al prestigio que tenía la Unión

³¹ La Internacional fue fundada en 1864 por uniones locales de tabaqueros de varias ciudades en Estados Unidos. Inicialmente se le conoció como la Unión de Tabaqueros, pero cuando tres años más tarde se incorporaron locales canadienses y cubanas se conoció como la Unión Internacional de Tabaqueros. En el 1886 se unió a la AFL. Llegó a tener una membresía de 53,000 trabajadores, convirtiéndose en una organización con una trayectoria de enfrentamientos con el *trust* del tabaco en Estados Unidos. Cigar Makers' International Union Records, Special Collections, University of Maryland Libraries, consultado el 24 de julio de 2015, <http://hdl.handle.net/1903.1/43622>. Véase también para la discusión sobre la relación de los tabaqueros con la Internacional, Bird Carmona, *Parejeros y desafiantes*, cap. VIII.

en los Estados Unidos y su solidez económica que podía ser un respaldo inestimable en caso de decretarse una huelga. Ponían como ejemplo la huelga de los tabaqueros de Tampa que había recibido el apoyo de la Internacional. Luego de intensos debates se llegó al consenso que ante la evidente vulnerabilidad económica del movimiento obrero la alternativa mejor era enfocar el problema desde la solidaridad de todos los trabajadores en una lucha común, relegando a un segundo plano las diferencias ideológicas que amenazaban la cohesión de los afiliados a la causa obrera.³² La estrategia dio resultado.

A principios de enero de 1907, en una magna asamblea de los torcedores –a la que asistieron los destacados líderes anarquistas Juan Vilar, Pablo Vega Santos, Pedro San Miguel y José Ferrer y Ferrer– se aprobaron resoluciones importantes. Entre ellas, finalmente se decidió por unanimidad la afiliación a la Internacional, un plan general para la organización del oficio en la Isla y la creación de un Cuerpo Ejecutivo de la Unión General. Dicho cuerpo estaría compuesto del presidente y el secretario corresponsal de cada una de las uniones.³³

Durante los años de 1911 a 1913 Bernardo Vega ocupó el puesto de Secretario Corresponsal de la Unión de Torcedores de Cayey, la cual *Unión Obrera* caracterizó como “una potente organización”, que los administradores de la factoría Cayey, Caguas Tobacco Company tenían un empeño tenaz en destruirla.³⁴ Vega se destacó en el primer año de su cargo organizando en Cayey la celebración del Día del Trabajador (*Labor Day*), una de las celebraciones más preciada de los obreros. Con el fin de motivar la participación del público en los actos que se llevarían a cabo ese día, se organizaron con antelación siete mítines en los barrios del municipio en los que él participaría junto a oradores de la localidad, y otros de San Juan y Guayama. La prensa reseñó que en tres de los primeros barrios asistieron alrededor de 150 personas. Para el día de la actividad fueron invitados los oradores obreros Julio Aybar de Mayagüez, Alejandro Escalet de San Juan y Enrique Gómez

³² García y Quintero, *Desafío y solidaridad*, 74.

³³ “Asamblea Magna de los Tabaqueros de Puerto Rico”, *Unión Obrera*, 9 de enero, 12 de enero y 25 de enero de 1907.

³⁴ “Desde Cayey”, *Unión Obrera*, 18 de julio de 1911.

de Caguas. En anticipación del “gran día” se contaba con que “Más de 500 banderas rojas serán enarboladas el 3 [de septiembre] a las 12 en todas las casas obreras. Todas las Uniones y el “Club de Amigos”, asistirán a la gran parada, creo que el de la [Unión] 194 batirá el record...”³⁵

Los años en que Bernardo Vega ejerció su cargo como Secretario Corresponsal de Cayey coincidieron con el auge que alcanzó la Unión Internacional de Tabaqueros. Para el 1913 habían hecho su ingreso en la organización cerca de 900 miembros.³⁶ También fue el período en que se iniciaron con intensidad las huelgas tabacaleras. De 1906 a 1910 se registraron seis huelgas, en cambio, entre 1911 y 1913 se llevaron a cabo 17, aunque no todas tuvieron éxito.³⁷

En las de 1913 se fueron a la huelga la American Tobacco Co. en San Juan, le siguieron la de Calenti y Cobos, en Juncos, la Caguas Tobacco, Co., Arguelles Cigar Co., la West Indies Commercial Co., la Planation Co. y la Colectiva, en Caguas y la Cayey Caguas Tobacco, Co., en Cayey. A esta última, los huelguistas, liderados por Bernardo Vega, impidieron abrir sucursales programadas para los pueblos de Juncos y Gurabo. Una de las causas principales para la huelga fue la diferencia en los salarios que se pagaban en las manufactureras del tabaco en la Isla comparados con los que percibían los tabaqueros de Nueva York y Tampa. Más aún, había un diferencial con los de San Juan puesto que se argumentaba que el costo de vida en la capital era más alto que en el resto de los pueblos. El total de los trabajadores involucrados en estas huelgas sumaron 674, de los cuales 125 pertenecían a Cayey. Demandaron un aumento de \$2.00 en los cigarros superiores y de \$1.00 en los demás cigarros. Finalmente, las empresas transaron a favor de los trabajadores.³⁸ La actividad sindical de Bernardo Vega no se limitó a organizar y liderar huelgas, defenderá los derechos

³⁵ Véase en *Unión Obrera* los siguientes artículos: Arturo de Santiago, “Labor Day en Cayey”, 20 de julio de 1911; Luis Barrera, “Labor Day en Cayey”, 26 de agosto de 1911.

³⁶ Santiago Iglesias Pantín, *Luchas emancipadoras (Crónicas de Puerto Rico, 1910-1914)* 2 tomos (San Juan: s.e., 1962), II: 92.

³⁷ García y Quintero Rivera, *Desafío y solidaridad*, 60.

³⁸ “Organizers’ Reports”, *Cigar Makers Official Journal* XXXVII, no. 11 (November 1913): 18.

de sus compañeros de trabajo, particularmente los de las mujeres y los niños, ante la Asamblea Legislativa.

Durante varios años la FLT envió a la Cámara de Delegados varias peticiones dirigidas a mejorar las condiciones de vida y trabajo de la clase obrera. La mayoría de ellas fueron archivadas, aun las pocas aprobadas por la Cámara apenas se ejecutaron. La Federación acusaba a la Cámara, de ser un instrumento del Partido Unionista y de estar dominada por una oligarquía que obstaculizaba el progreso y el bienestar del pueblo. Como consecuencia, a principio de 1913 se desató un agrio debate entre José de Diego, presidente de la Cámara, y la Federación, el cual trascendió al Congreso de los Estados Unidos. En un documento titulado *The Tyranny of the House of Delegates of Puerto Rico*, el colectivo exponía, entre otras cosas, que la Cámara de Delegados les denegaba sus peticiones sobre reformas laborales ya que las tildaba de socialistas y anarquistas.³⁹

Esta disputa se desarrolló en el contexto de los efectos de las huelgas del año anterior: el movimiento obrero era consciente de la fuerza que iba adquiriendo y de su potencial para desestabilizar el orden socio-económico del país; por su parte, los empresarios del tabaco miraban cada vez con mayor recelo las frecuentes huelgas que amenazaban su lucrativo negocio. En cierto modo, esto obligó a la asamblea legislativa

³⁹ Entre las peticiones de la Federación se encontraban las siguientes: la creación de escuelas de artes industriales en todos los pueblos de la Isla; el establecimiento de comedores escuelas en las áreas rurales; la compensación por accidentes en el trabajo; la puesta en práctica de la jornada laboral de ocho horas; viviendas adecuadas para los trabajadores que vivían en las cercanías de los principales centros industriales y manufactureros. Córdova, *Resident Commissioner Santiago Iglesias and His Times*, 119; véase el documento *The Tyranny of the House of Delegates...* en Ángel G. Quintero (comp.), *Lucha obrera. Antología de grandes documentos de la historia obrera puertorriqueña*, 2da. ed. (Puerto Rico: CEREP, 1972), 47-55. Respecto a la posición de José de Diego sobre la Federación Libre de Trabajadores puede consultarse su discurso como presidente de la Cámara de Delegados pronunciado el 28 de enero de 1916, titulado "Cuestiones obreras", que se encuentra en sus *Obras completas* 2 tomos (San Juan: Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1966), II:191-214; véase también sobre el tema Delma S. Arrigoitia, *José de Diego, el legislador: su visión de Puerto Rico en la historia (1903-1918)* (San Juan: Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1991), cap. VIII, 389-451.

y al propio gobernador de turno, George R. Colton, a tratar de mantener un equilibrio en el orden social y económico. Tal postura respondía también a la política de la paz industrial que el gobierno progresista del presidente Woodrow Wilson promovía en el sector laboral de los Estados Unidos.⁴⁰

Así, cuando en enero de 1913 abrió la sesión legislativa, se presentaron tres proyectos de ley dirigidos a la clase trabajadora: la indemnización por accidentes en el trabajo, la enajenación de terrenos del pueblo de Puerto Rico a favor de los trabajadores agrícolas, y la regulación del trabajo de los niños y las mujeres y su protección de ocupaciones peligrosas.⁴¹ Me interesa destacar este último puesto que incide directamente en el mundo laboral del tabaco.⁴² Como se sabe, las mujeres y

⁴⁰ Como parte de esa política, en 1912 se creó en los Estados Unidos el Negociado del Trabajo y en ese mismo año se estableció dicha agencia en Puerto Rico. En una visita a la Isla el nuevo Secretario del Trabajo, William B. Wilson, declaró que “el capital y el trabajo son asociados. El capital sin el trabajo es inefectivo”, *La Democracia*, 28 de mayo de 1913. William Wilson emigró desde Escocia a los Estados Unidos a muy temprana edad. La familia se estableció en Pennsylvania donde tanto Wilson como su padre trabajaron allí en las minas de carbón. Fue muy activo en la Unión de Trabajadores de Minas, ocupando el puesto de Secretario-Tesorero. Bajo el Partido Demócrata fue miembro de la Cámara de Representante. Presidió el Comité de Trabajo y el Comité de Minas. Debido a su experiencia en asuntos laborales, el presidente Woodrow Wilson lo nombró Director del recién creado Departamento del Trabajo. “William B. Wilson (1913-1921)”, Miller Center, University of Virginia, consultado 29 de junio de 2021, <https://millercenter.org/president/wilson/essays/wilson-1913-secretary-of-labor>.

⁴¹ “Journal of the House of Delegates of Puerto Rico, 1901-1916”, RG350: Records of the Bureau of Insular Affairs, 1868-1945, NARA. Consultado en Centro de Investigaciones Históricas, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, Colección de Micropelículas, NARA, RG350: Records of the Bureau of Insular Affairs, 1868-1945, “Diario de la Cámara de Delegados, 1911-1913, 1916, carrete 4. Véase también *La Democracia*, 18 de febrero y 21 de febrero de 1913; *Boletín Mercantil de Puerto Rico*, 14 de febrero de 1913. Inicialmente eran dos proyectos separados, uno correspondía a los niños y el otro a las mujeres, pero se optó por fundir ambos.

⁴² Los promotores del proyecto eran representativos de la armonía de intereses socio-económicos que perseguía el gobierno y los legisladores. Estos eran los abogados Benigno Fernández García (amigo de Bernardo Vega, de ideas liberales, delegado por Guayama) y José de Diego (delegado por San Juan, presidente de la Cámara, se le tachaba como defensor de las corporaciones azucareras) y Hermógenes Vargas, (obrero, delegado por Mayagüez,

los niños formaban parte importante de la mano de obra de los talleres y las fábricas de tabaco.

El proyecto de ley prohibía que las mujeres trabajaran entre las diez de la noche y seis de la mañana; su jornada laboral no podía extenderse más de ocho horas. Si se ampliaba a nueve horas, recibirían el doble del salario. En cuanto a los niños, se establecía que los menores de 14 años que no hubiesen cursado el cuarto grado solo podían ser empleados durante las horas que las escuelas estuviesen cerradas. Tampoco se les permitía trabajar en un establecimiento público por más de siete horas. Se prohibía contratar a los menores de 10 años en empresas lucrativas y a los menores de 14 se les eximía de todo trabajo pesado que amenazara su salud o la moral. Por último, el proyecto disponía que todas las áreas de trabajo tenían que estar ventiladas y cumplir con unas medidas básicas de higiene. Los establecimientos se inspeccionarían periódicamente y a los patronos infractores de estas medidas se les multaría. El periódico *La Democracia* en un tono conciliatorio, propio de la política liberal que se pretendía seguir, comentaba: “en nuestra colectividad han venido confundiendo siempre noble y fraternalmente obreros y patronos, burgueses y proletarios, en un amor común a la patria y en un afán progreso colectivo.”⁴³

El proyecto, después de pasar por los cedazos de los comités de la Cámara de Delegados y del Consejo Ejecutivo, fue aprobado con enmiendas menores el 13 de marzo y supuestamente entraría en vigor el 1 de julio. No obstante, la implantación de la ley enfrentó dificultades. La Puerto Rican Leaf Tobacco y La Colectiva, en represalia por la limitación de las horas de trabajo de las mujeres, les rebajaron el salario a las encargadas de la revisión y despalillado de las hojas de tabaco a 48 centavos de los 60 que ganaban por 10 horas de trabajo. Las trabajadoras, dirigidas por miembros de la Federación Libre, entre ellos, Bernardo Vega, se declararon en huelga.⁴⁴ La situación se agravó, cuando el Gobernador suspendió temporalmente la ley. La Cámara de Delegados recibió una avalancha

quien presidía el Comité de Trabajo de la Cámara) y Antonio R. Barceló (delegado por Humacao, empresario).

⁴³ *La Democracia*, 14 de febrero de 1913.

⁴⁴ “Mujeres en huelga” y “Comerío”, *La Democracia*, 1 de julio de 1913.

de airadas protestas por parte de las uniones de tabaqueros y de otros oficios del país.⁴⁵ La Federación Libre de Trabajadores, apoyada por el legislador Benigno Fernández García –quien era amigo de Vega– dirigió un mensaje a la Asamblea Legislativa en el cual acusaba a la Porto Rico American Tobacco Co. de ejercer influencia sobre los legisladores para que no se pudiese en práctica la ley. Fernández García advirtió que a su bufete de Cayey se habían acercado trabajadoras del municipio y otros pueblos, pidiendo consejo, pues un agente del *trust* las estaba obligando a firmar un escrito mediante el cual ellas pedían la derogación de la ley.⁴⁶

El gobernador Colton dirigió una carta el 10 de julio al Consejo Ejecutivo y a la Cámara de Delegados en la cual se trasluce que los intereses económicos estaban ejerciendo presión sobre él precisamente en los momentos en que su interés principal era preservar por encima de todo “la paz industrial.” Señala en la carta que ciertas disposiciones no estaban en armonía con los fines generales de la ley que “son dar a los que ella trata de beneficiar, sin perturbar las industrias del país.”⁴⁷ La preocupación principal de Colton era que mientras esta discusión cobraba fuerza en la Isla, en el Congreso de Estados Unidos se llevaba a cabo un importante debate sobre la propuesta del presidente Wilson abogando por el librecambismo, lo cual implicaba la derogación de los aranceles proteccionistas sobre productos que entraban al mercado norteamericano, entre ellos, el azúcar. Esto ponía en grave peligro la industria azucarera de la Isla, pues tendría que competir en los Estados Unidos

⁴⁵ Entre las uniones que protestaron se encontraban las siguientes: la Unión de Carpinteros de Arecibo, la Unión de Barberos de Mayagüez, la Unión de Marineros de Arecibo, Uniones de oficio de Utuado, Asociación de Trabajadores de Justicia y Organización Popular de Mayagüez, sin contar las de los tabaqueros y la Federación Libre de Trabajadores. Véase *La Democracia*, 7 y 11 de julio de 1913.

⁴⁶ “Cámara de Delegados. Un mensaje de la Federación Libre de Trabajadores” y “En la Cámara de Delegados”, *Boletín Mercantil, de Puerto Rico*, 3 de julio y 11 de julio de 1913 respectivamente.

⁴⁷ Actas Cámara de Delegados de Puerto Rico, Primera Sesión Extraordinaria, Séptima Asamblea Legislativa, 20 de junio de 1913 a 9 de agosto de 1913, 130.

con la colosal producción azucarera de Cuba. Todo apuntaba a que Puerto Rico se sumiría en una gran crisis económica.

Las protestas por parte de los industriales azucareros, la banca, la Cámara de Comercio, los municipios y la prensa no se hicieron esperar.⁴⁸ Por consiguiente, el Gobernador recomendaba una prudente ponderación de los efectos que causaría la disminución de las horas de trabajo de las mujeres y los niños ya que sería un grave error aumentar los costos de producción en el momento preciso en que se preveía un descenso en el precio de los productos. Apuntaba principalmente al trabajo de los niños, alegando que como en la Isla los recursos necesarios para la enseñanza solo alcanzaban menos de la mitad de los niños en edad escolar, no se podía permitir que aquellos en edad de trabajar permaneciesen ociosos, pues representaría la fuente de graves males. Es decir, que era necesario incorporar al trabajo a los niños que viviesen en zonas rurales donde la mayoría carecía de escuelas o a los que residían en pueblos cuyos planteles escolares se limitaban a los primeros grados. Colton concluía la carta recomendando que la ley tuviese “elasticidad”, permitiéndole al poder ejecutivo la suspensión de algunas cláusulas referentes a ciertos oficios si se derivase de ellas algún perjuicio.⁴⁹

Ante las múltiples quejas sobre estos asuntos, la Comisión del Trabajo de la Cámara de Delegados citó a audiencias públicas sobre la ley. A las vistas acudieron los representantes de varias entidades capitalistas y los líderes del movimiento sindical. La comisión de la FLT estuvo integrada por su presidente, Santiago Iglesias Pantín y Rafael Alonso, secretario de la colectividad. Bernardo Vega, junto a Rafael Delgado y las trabajadoras Cruz Mendoza y Emilia Vázquez asumieron la representación de las despalladoras de tabaco de la Porto Rico

⁴⁸ La Primera Guerra Mundial dio el traste a la política librecambista del presidente Wilson. Para una discusión amplia sobre este tema, véase el artículo de Arturo Morales Carrión, “La crisis económica de 1913 y sus consecuencias ideológicas”, *Op. Cit., Boletín del Centro de Investigaciones Históricas*, núm. 5, 1990: 153-179.

⁴⁹ Academia Puertorriqueña de Jurisprudencia y Legislación, Cámara de Delegados de Puerto Rico, Primera Sesión Extraordinaria, Séptima Asamblea Legislativa, 20 de junio de 1913 a 9 de agosto de 1913, 131 (en proceso de publicación).

American Tobacco Co., a la cual se unieron otras entidades obreras.⁵⁰ Continuaron las misivas de las uniones obreras a la Cámara de Delegados solicitando que se pudiese en práctica la legislación. Finalmente, la ley comenzó a regir el 15 de agosto de 1913. Sin lugar a dudas, la presión que ejerció el sector laboral tuvo algún éxito. Mas, en el último día de la discusión del proyecto la Asamblea Legislativa aprobó una enmienda permitiendo que los niños menores de 16 años y mayores de diez podían ser empleados en faenas agrícolas acompañados de o bajo la inspección personal directa de sus padres, tutores o parientes. No se estipuló la obligación de enviarlos a la escuela.⁵¹ Ante la crisis económica que se auguraba, los legisladores claudicaron a la demanda del Gobernador y de los intereses capitalistas de asegurar una fuente de mano de obra indefensa y vulnerable.

La recién aprobada ley fue violada prontamente por varios empresarios del tabaco. Por ejemplo, en Caguas en un mismo día del mes de octubre fueron denunciadas las compañías Arguelles, Harrison y Johnson, Hispanic Tobacco y el establecimiento de Juan Jiménez Saurí por tener abiertos sus talleres donde se encontraban trabajando mujeres pasada la medianoche.⁵² La inconformidad del sector obrero con las tí-

⁵⁰ “Información política”, *El Boletín Mercantil*, 7 de julio de 1913.

⁵¹ El texto de la ley puede consultarse en *Compilación de leyes obreras extraídas de los estatutos y códigos revisados de Puerto Rico, 1902-1916. Compilados y Publicados por el Negociado del Trabajo, junio 1916*. San Juan, P.R., Negociado de Materiales, Imprenta y Transporte, 1916. Estos niños, quienes se encontraban en una etapa crucial de su desarrollo físico, eran sometidos a largas horas de trabajo, expuestos a las inclemencias del tiempo y muy probablemente carecían de una nutrición adecuada para llevar a cabo labores del campo. Además, su salud se veía seriamente amenazada debido a que el contacto continuo con las hojas verdes del tabaco podía causarles envenenamiento ya que a través de la piel absorbían la nicotina. Cuando esto ocurría manifestaban síntomas como dolor de cabeza, mareos, vómitos, anorexia e insomnio. Incluso podían sufrir enfermedades crónicas, por ejemplo, cáncer y daños neurológicos. Sobre el tema, véase Athenas K. Ramos, “Child Labor in Global Tobacco Production: A Human Rights Approach to an Enduring Dilemma”, *Health and Human Rights Journal*, 20, no. 2 (Dec. 2018), consultado el 16 de agosto de 2021, <http://www.hhrjournal.org>.

⁵² Archivo General de Puerto Rico, Fondo Policía de Puerto Rico, Libro de Novedades. Caguas. Caja 2, 13 de octubre de 1913, 119.

midas reformas concedidas por el gobierno, las infracciones continuas a la ley de regulación del trabajo y el deterioro de sus condiciones socio-económicas provocó en 1914 una nueva huelga en todos los establecimientos de la Porto Rico American Tobacco. La huelga duró cuatro meses, alrededor de 1500 trabajadores del tabaco paralizaron sus labores a lo largo de la Isla, Según Quintero Rivera, el desenlace fue positivo para los trabajadores.⁵³

Entretanto se hizo evidente al liderato del movimiento obrero que no bastaba la lucha económica solidaria, era necesaria la acción política. Desde el 1908 las uniones de oficio de la FLT habían fundado el Partido Obrero Insular (POI) en el importante distrito cañero de Arecibo, la región donde se concentraba la inversión del capital “hispano-criollo” en las centrales azucareras.⁵⁴ Seis años más tarde dicho Partido logró ganar cargos en la administración municipal, hecho que llenó de entusiasmo a las uniones que se habían afiliado a la organización por lo que en marzo de 1915 el Comité Central del Partido convocó a la primera convención constituyente en la ciudad de Cayey.

A la convención acudieron 42 delegados representando a 14 localidades de la Isla, entre ellas, la de Yauco, representada por Francisco Torres, Juan Loubriel y Bernardo Vega, lo que indica que este se había destacado como organizador de uniones y defensor de los derechos de los trabajadores más allá de los límites del área del municipio de Cayey. El discurso de apertura estuvo a cargo del Dr. Rafael López Landrón,⁵⁵ quien,

⁵³ García y Quintero, *Desafío y solidaridad*, 60; Shaffer, *Black Flag Borricuas*, 106; Bird Carmona, *Parejeros y desafiantes*, 194.

⁵⁴ Sobre el tema de los intereses económicos criollos y españoles en la región de Arecibo, véase Juan A. Giusti Cordero, “Hacia otro 98: el ‘grupo español’ en Puerto Rico, 1890-1930 (azúcar, banca y política)”, *Op. Cit. Revista del Centro de Investigaciones Históricas* núm. 10 (1998): 75-124.

⁵⁵ El Dr. Rafael López Landrón nació en Vega Baja en 1863. Obtuvo el título de Derecho en España. A su regreso a Puerto Rico, se destacó no solo como abogado sino también en la política. Bajo el régimen español militó en el Partido Autonomista y luego ingresó en el Partido Incondicional. En 1896, formó parte del grupo disidente del Partido que se organizó como Partido Izquierda Progresista. Fue opositor del régimen norteamericano en la Isla. Se distinguió por su calibre intelectual. Fue defensor de las ideas socialistas y liberales de la época y de los derechos de la clase trabajadora por lo

según el acta de la actividad, expresó que “las ideas socialistas eran universales y fraternales, las cuales abarcaban las mentes y los corazones que en todos los sitios de la tierra sufren y soportan las mismas consecuencias del régimen social presente.” Las masas proletarias, una vez que se organizaran políticamente emprenderían con mayor impulso la defensa de sus intereses políticos, los únicos que facilitarían la obtención de “la independencia económica, y porque solo así podían hacerse cambiar las Leyes tiránicas, opresoras, de privilegio...”⁵⁶ Luego del discurso se designaron las comisiones. Bernardo Vega, junto a Cristino Domenech y José María Pereira, fue nombrado a la de Organización y Propaganda.

Los debates principales de la convención giraron en torno a dos resoluciones: la primera, que se sustituyese el nombre del Partido Obrero Insular por el de Partido Socialista, y la segunda, para que una vez se aprobase el cambio, se afiliase al Partido Socialista de los Estados Unidos. El principal argumento a favor de la aprobación de las resoluciones fue el del socialista radical, Manuel Rojas

... la lucha de clases es idéntica en todos los pueblos de la tierra y porque donde quiera que se está realizando esa lucha, se pone en práctica el esfuerzo común de todos los proletarios, sin diferencias de razas, nacionalidades, ni colores, para liberar a las masas desheredadas...porque en todas partes los capitalistas usan los mismos procedimientos para explotar a los trabajadores, y para luchar con el capitalismo combinado, es preciso la

que sufrió el rechazo de muchos de sus colegas y correligionarios. En 1912, junto a Rosendo Matienzo Cintrón, fundó el Partido de la Independencia. Tres años después enseñó Derecho Civil en el Instituto Universitario José de Diego. Fue invitado a dictar cursos en la ciudad de Nueva York, donde murió en 1917. *La Gran Enciclopedia de Puerto Rico*. 14 vols. (Madrid: Ediciones R, 1976), vol. 14 - *Diccionario histórico-biográfico*, ed. Javier Figueroa, 217. Véase el elogio que Bernardo Vega hace de él años más tarde: “Don Rafael López Landrón, una cumbre de la intelectualidad antillana”, *Gráfico*, 23 de octubre de 1927.

⁵⁶ “Acta de la fundación del Partido Socialista”, Centro de Documentación Obrera Santiago Iglesias Pantín, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, pp. 2-5 (en maquina).

combinación de los trabajadores de todos los extremos de la tierra, a fin de atacar y destruir el sistema capitalista.⁵⁷

Es en el contexto de estos planteamientos de enfoque internacionalista que se puede explicar la razón por la cual Bernardo Vega fue uno de los principales defensores de las resoluciones presentadas y apoyase los planteamientos de su correligionario Rojas. Analizó las conveniencias de instituir el Partido Socialista en afiliación al de Estados Unidos debido a la vinculación de este con la Liga Socialista Internacional, a la cual estaban unidos todos los partidos socialistas de Europa y América. Su discurso hizo inclinar la balanza en favor de la incorporación. Según consta en el acta, a cada instante fue aplaudido de modo entusiasta.⁵⁸ Finalmente, las resoluciones fueron aprobadas: 31 delegados votaron a favor, seis en contra, cuatro se abstuvieron y seis no votaron por estar ausente del local.

También se aprobaron otros acuerdos, entre ellos cabe destacar la petición de la extensión de la Constitución americana a Puerto Rico, incluyendo la ciudadanía, a los fines de que las ideas socialistas se difundiesen en la Isla sin ser obstaculizadas. Tal petición intentaba establecer un consenso entre el sector radical del movimiento obrero que defendía el socialismo y la independencia y el otro que defendiendo también el socialismo se inclinaba hacia la asimilación a los Estados Unidos. Además, se votó a favor de la absoluta igualdad del hombre y la mujer en el sufragio electoral así como los derechos al referéndum y al *recall* como derechos del pueblo a tener iniciativa en las leyes, a revocarlas en caso de perjudicar a

⁵⁷ “Acta de la fundación del Partido Socialista”, 11.

⁵⁸ “Acta de la fundación del Partido Socialista”, 17. Véase también la publicación consultada en el Centro de Documentación Obrera Santiago Iglesias Pantín *La primera Convención Territorial celebrada los días 21 y 22 de marzo de 1915 en la ciudad de Cayey, P.R., en cuya fecha se fundó la rama de Estado en Puerto Rico* (Bayamón: Tipografía El Progreso, s.f.), 43. El impreso lleva el sello del Socialist Party. Desafortunadamente la documentación consultada no recoge fragmentos del discurso de Vega y los números de *Unión Obrera* pertinentes al tema han desaparecido.

sus intereses y a retirar cualquier funcionario que incumpliese con sus obligaciones.⁵⁹

La convención concluyó con la elección del Comité Ejecutivo del Partido en el “territorio del partido.” Sin lugar a dudas, el talento desplegado por Bernardo Vega como organizador de las uniones tabaqueras en varios pueblos de la Isla y la elocuente defensa que hizo sobre las razones para la afiliación del Partido Socialista de Puerto Rico al de los Estados Unidos, le valieron que fuese electo vicepresidente por Ponce, importante municipio cañero.⁶⁰

Meses más tarde, Bernardo Vega aparece haciendo campaña en Caguas, en donde vuelve a hacer gala de su oratoria. Al comentar sobre la actividad, *Unión Obrera* lo describe como

este orador conceptuoso, doctrinario, elocuente y de imaginaciones brillantes y magníficas, electriza las multitudes con el hilo de sus pensamientos, haciendo vibrar el corazón, a impulso del sentimiento, el amor y la esperanza. El pueblo le aplaude delirantemente.⁶¹

Prueba del relieve que va adquiriendo dentro del Partido Socialista es que comparte la tribuna con figuras prominentes del liderato obrero, como José Ferrer y Ferrer, Manuel Rojas y Epifanio Fiz.⁶²

LA PARTIDA HACIA NUEVA YORK

Apenas cumplido un año de la fundación del Partido Socialista, Bernardo Vega decidió abandonar la Isla y migrar a Nueva York. Cabe cuestionarse cuáles fueron las razones para tomar tal decisión, justamente cuando dicha colectividad política se afianzaba en la lucha sindical y él descollaba entre el liderato. En el manuscrito deja entrever que se marchaba al

⁵⁹ *Primera Convención Territorial*, 50-54; *Acta de la fundación del Partido Socialista*, 19-22.

⁶⁰ *Primera Convención Territorial*, 54.

⁶¹ Tadeo Rodríguez Rivera, “Grandioso acto socialista en Caguas”, *Unión Obrera*, 9 de octubre de 1915.

⁶² Rodríguez Rivera, “Grandioso acto socialista en Caguas”.

extranjero “para irse a conocer mundo y en busca de bienestar económico.”⁶³

Las condiciones económicas de los trabajadores continuaban empeoraban en la Isla, siendo Cayey uno de los pueblos tabacaleros más afectado. En marzo de 1916, *Unión Obrera* informaba que: “Cada año [en Cayey] el oficio de tabaquero va de mal en peor... Este año que han subido todos los artículos en el comercio y se han rebajado el precio de las brevas, se alimentarán los menos.”⁶⁴ En otro artículo, el cayeyano Moisés Echevarría, describe el panorama desolador de los trabajadores: “Trabajadores que en épocas anteriores vestían, como lo manda la civilización, hoy andan en chancletas, otros en camisetetas, otros se lanzan al vicio para olvidar su situación...”⁶⁵

Con gran pesadumbre Bernardo se despidió de su familia para trasladarse a San Juan y emprender el viaje hacia Nueva York, En la mañana de abordar el barco realizó un triste y nostálgico recorrido por la ciudad. Relata en el manuscrito cómo a la luz de la situación económica la capital había perdido la tranquilidad y el sosiego y se congestionaba con la afluencia de los habitantes del campo que iban abandonando sus propiedades para marcharse a los pueblos o a la capital:

Los pequeños terratenientes; unos, seducidos por precios que consideraban fabulosos vendían sus finquitas; otros, agobiados por el fisco y el atropello de las corporaciones tenían que abandonarlas... Las tierras pasaban a manos de las grandes empresas. Se abandonaba el cultivo de los frutos del país. Se arruinaban los campos al desaparecer los montes. Escaseaba el agua de los ríos. El panorama se hacía mustio. El hombre se hacía melancólico y fatalista. Todo sería caña y tabaco en manos de hombres extraños y una tierra trabajada y cultivada por peones.⁶⁶

⁶³ CAI, caja 5, cart. 1, n. 1, n.c. 3, p. 1.

⁶⁴ “Notas cayeyanas. Tabaqueros la huelga se impone”, *Unión Obrera*, 8 de marzo de 1916. Las brevas se rebajaron medio peso menos.

⁶⁵ Moisés Echevarría, “La honradez y la virtud son un mito”, *Unión Obrera*, 10 de abril de 1916.

⁶⁶ CAI, caja 5, cart. 1, n. 1, n.c. 3, pp. 3-4.

Bernardo se despidió de los “compañeros de ideas” (menciona a Manuel F. Rojas, Rafael Alonso, Prudencia Rivera Martínez). Santiago Iglesias le dio una carta de presentación para el *New York Call*, un “gran periódico socialista” que se publicaba en esa ciudad.⁶⁷ No hace otro comentario al respecto. Andreu Iglesias en las *Memorias de Bernardo Vega* también incluye esta despedida, sin embargo, omite la entrega de la carta, y añade un comentario que invita a la reflexión:

Todos se dolieron de mi decisión de partir, por la pérdida, según dijeron, que significaba para nuestro naciente movimiento obrero, pero no se esforzaron por disuadirme. Como socialistas nuestra trinchera estaba en cualquier lugar del mundo.⁶⁸

¿Acaso el comentario se lo hizo Bernardo a César años más tarde y este lo incorporó? ¿Sería indicativo de que el liderato consideraba a Bernardo “un anarquista peligroso” por lo que era mejor mantenerlo distante de la Isla sin que fuese disruptivo para la consolidación del nuevo Partido y su relación con las autoridades coloniales? Abona a la posibilidad de este distanciamiento la crítica implícita a la cúpula del movimiento obrero el comentario que hace Joaquín Colón en su libro *Pioneros puertorriqueños en Nueva York, 1917-1947*:

Bernardo Vega pudo haber escalado la posición política que él hubiese deseado allí en Puerto Rico, porque ya era lo suficientemente conocido entre todas las masas trabajadoras de la Isla y su verbo fácil y sincero ya lo hacía destacar entre los pro-hombres del movimiento obrero en el período en que este movimiento empezaba adquirir poderío en Puerto Rico. Pero la política de estómago nunca llamó la atención a Vega.⁶⁹

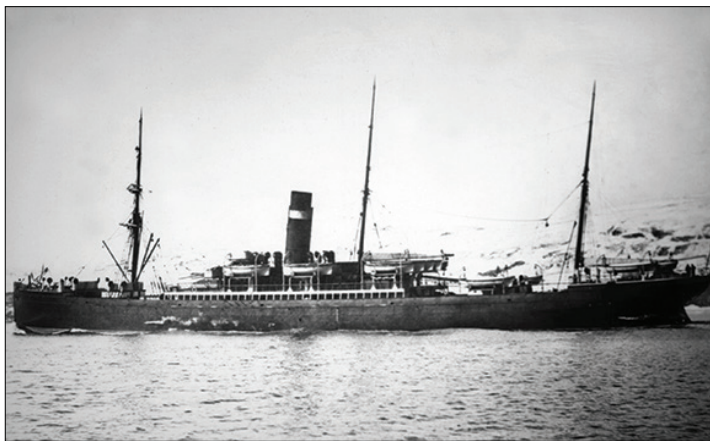
⁶⁷ CAI, caja 5, cart. 1, n. 1, n.c. 3, p. 2.

⁶⁸ Andreu Iglesias, *Memorias de Bernardo Vega*, 38.

⁶⁹ Joaquín Colón López, *Pioneros puertorriqueños en Nueva York, 1917-1947* (Houston: Arte Público Press, 2002), 117-118.

Es factible que la visión internacionalista de Bernardo superara la de sus correligionarios. Quizás daba por concluida su exitosa labor como organizador dentro de la FLT y se aventuraba a enfrentar nuevos horizontes que ofreciesen mayores retos.

Bernardo abordó el vapor “Coamo”. Describe que el barco estaba dividido en dos clases: en primera viajaban estudiantes, hombres de negocios y familias pudientes, y en segunda, la mayoría eran tabaqueros y familiares de estos.⁷⁰ El tabaquero de Cayey se unía, pues, al éxodo de sus compañeros de oficio que en busca de mejorar las condiciones de vida y trabajo se desplazaban hacia la gran manzana, el principal centro en esa época de la manufactura de tabaco donde confluían tabaqueros de Cuba y de los países europeos.⁷¹



Barco de vapor “Coamo” de la New York & Porto Rico Steamship Company. **Fuente:** The Statue of Liberty - Ellis Island Foundation, <https://www.statueofliberty.org/>.

En el manuscrito Bernardo describe vivamente el efecto que produjo entre ellos la llegada al puerto de Nueva York:

⁷⁰ CAI, caja 5, cart. 1, n. 1, n.c. 3, p. 5.

⁷¹ Sobre la dinámica actividad de Nueva York como centro manufacturero de tabaco, véase Lisandro Pérez, *Sugar, Cigars, and Revolution. The Making of Cuban New York* (New York: New York University Press, 2018).

Al amanecer del cuarto día el barco entraba en el Canal de San Ambrosio. Por la madrugada todos estaban sobre cubierta. Contemplaban con asombro el reguero de luces, que como un inmenso collar engalana la bahía de la magnética ciudad del Hudson. El panorama era impresionante. El puerto estaba ese día sin neblina y el cielo claro y limpio. Los j́baros estaban atolondrados. El ajeteo de la marea los mareaba. Los edificios cuyas cúpulas se proyectaban desafiantes hacia el cielo, dejaban a los pasajeros con la boca abierta y hechizados.⁷²

Cuando desembarcó lo esperaba un amigo, Ambrosio Fernández, quien ya había hecho los arreglos para instalarlo en su mismo hospedaje, propiedad de una puertorriqueña. La experiencia del recién llegado tabaquero al poner pie en el enorme terminal de los trenes contrasta con la hermosa vista que desde el barco había descrito sobre el puerto de Nueva York:

El escándalo de los trenes que llegaban y salían volvían loco a los que no estaban acostumbrado a cosa semejante. Uno se quedaba bobo observando la enorme muchedumbre que se movía en todas direcciones. Un empujón aquí y otro allá. Una mirada burlona de alguno que pasaba como un rayo, al ver las maletas y los líos de los viajeros... Un oprobio de otro que tropezaba con un moroso. Aquello desconcertaba y ponía nervioso a cualquier j́baro...⁷³

Mas esta experiencia no amilanó su voluntad.

Al día siguiente de la llegada, Bernardo, junto a su amigo Ambrosio, comenzó a recorrer la ciudad de Nueva York. El manuscrito lo muestra como un hombre dinámico, presto a insertarse en el mundo que había escogido. Visita la comunidad donde vivían los tabaqueros, particularmente los puertorriqueños. Estableció contacto inmediato con la oficina del periódico *New York Call* y con la sección del Partido Socialista en Chelsea. Además, pudo percatarse de las oportunidades de

⁷² CAI, caja 5, cart. 1, n. 1, n.c. 3, pp. 4-5.

⁷³ CAI, caja 5, cart. 1, n. 1, n.c. 3, p. 5.

crecimiento cultural que ofrecía la ciudad, lo cual era una de sus inquietudes principales.

No obstante, a Bernardo se le hizo muy difícil conseguir empleo en la ciudad de Nueva York. Pasó muchas vicisitudes, incluso consideró regresar a Puerto Rico. En la búsqueda por ganarse algún dinero para sobrevivir llegó a trabajar en una fábrica de municiones. Unos meses después de su llegada fue que pudo conseguir un puesto en la fábrica de tabaco *El Morito*, situada en la Tercera Avenida. No ofrece detalles de cómo consiguió el empleo. Pero, sin lugar a dudas, para él significó el principio de una nueva vida:

Fue en este trabajo que empezó su verdadera orientación en la vida metropolitana. Allí conoció un grupo de cubanos, españoles y puertorriqueños, quienes influyeron mucho en su porvenir, pues lo impulsaron en sus afanes de estudio y de saber, con su ejemplo y con sus consejos...⁷⁴

Luego de hacer una relación de los cubanos, españoles y puertorriqueños distinguidos que trabajaban en la fábrica, concluía que “La fábrica de tabaco de *El Morito* era una universidad.”⁷⁵

Así, Bernardo entre sus compañeros tabaqueros de diversas procedencias, llegó al centro de lo que había sido siempre su vida: el taller de tabaco. Encontró, pues, la estabilidad para llevar a cabo las metas que se había propuesto durante sus años formativos en Puerto Rico: “conocer mundo”, ampliar su horizonte cultural y continuar la labor política vinculada al socialismo internacional. Sin lugar a dudas, las condiciones en la Isla lo prepararon ideológica y profesionalmente para continuar sus luchas en la gran metrópoli. Los largos años en que fue parte de la diáspora se caracterizaron por una variada y dinámica actividad política y socio-cultural.⁷⁶ Aun-

⁷⁴ CAI, caja 5, cart.1. n.c. 5, p. 25.

⁷⁵ CAI, caja,5, cart. 1. n.c. 5, p. 26.

⁷⁶ Viajó extensamente por los Estados Unidos como organizador sindical. Se destacó también en el periodismo; fundó y dirigió por varios años el semanario *Gráfico* además de colaborar con artículos en los periódicos *Nuevo Mundo* y *Liberación*. Fue líder en el Barrio Latino donde fundó junto a otros

que este último aspecto queda fuera de los límites del ensayo no quiero concluir sin hacer una breve mención al legado de su manuscrito.

A pesar de un quehacer polifacético, Bernardo no perdió la identidad como tabaquero ilustrado ni su inestimable aprecio por la educación. Por eso, en plena madurez escribió “La familia Farallón”. El manuscrito tiene una clara intención pedagógica cónsona con su formación ideológica. Al principio de la introducción, Bernardo establece que su obra es una de divulgación e indica claramente que el historiador honrado no puede alterar los acontecimientos ocurridos a su gusto y capricho. Sin embargo, advierte que ha utilizado

un método de novela para hacer el libro más ameno. Hay muchas personas a quienes no le [*sic.*] agrada la prosa seca de las obras de historia. Además, en estos tiempos la gente quiere alejarse de las realidades del momento, y para lograrlo, buscan refugio en la lectura de novelas y de cuentos.⁷⁷

Se ocupa de aclarar que aquellas partes en que los hechos de por sí tienen interés humano para mantener la atención de los lectores, suprime el estilo novelado porque le “interesa más que se conozca la historia puertorriqueña que me propone divulgar que el crédito como novelista”.⁷⁸ Hay que puntualizar que la obra se dirigía principalmente a los trabajadores migrantes puertorriqueños de la década de 1950. Su intención era que, al estos leerla, les sirviera de modelo y estímulo las luchas y los obstáculos que tuvieron que vencer los migrantes que les precedieron, así como las aportaciones culturales que hicieron en la metrópoli. No solo las figuras de relieve del siglo XIX, por ejemplo, Betances y Hostos, sino

compañeros La Liga Puertorriqueña e Hispana y el Ateneo Obrero. Se incorporó como Director Nacional de la División Hispana durante la campaña presidencial de Henry Wallace debido a que este apoyaba la independencia para Puerto Rico. Para estos datos consúltese Andreu Iglesias, *Memorias de Bernardo Vega*, 32 y Vega, “Discurso pronunciado en Caguas, 8 de septiembre de 1962”.

⁷⁷ CAI, caja 5, cart. 1, n. 1, n.c. 1, p. 2.

⁷⁸ CAI, caja 5, cart. 1, n. 1, n.c. 1, p. 2.

también el grupo de tabaqueros de principios del siglo XX, que por su tradición cultural supieron destacarse. El espíritu aleccionador y se puede decir visionario, de Bernardo Vega está presente cuando les advierte que:

El jíbaro más montuno y atrasado que sale Puerto Rico es tan capaz y tan digno de gozar de las cosas buenas de la vida, como el más rubio y bello americanito que vive en Nueva York... Hemos hecho y podemos hacer, por lo menos, lo mismo que ellos hacen y han hecho... Tengamos seguridad y confianza en que somos tan hábiles, tan buenos y tan nobles como cualquiera de los otros grupos nacionales que han contribuido a la prosperidad y adelanto de esta Nación. Tenemos pleno conocimiento que la cultura yanqui ha adquirido más amplios horizontes de universalidad al recibir la influencia de la nuestra.⁷⁹

Bernardo Vega firma la introducción con las iniciales B.V. y en el relato asume el nombre de Bernardo Farallón. Hay también razón para ello. Lily Litvak afirma, refiriéndose a escritores y colaboradores de la prensa anarquista, que esta actitud no era un simple deseo de anonimidad, sino que era completamente consciente y estaba motivado por ideales específicos, entre los cuales se contaba el de ser la voz de una colectividad.⁸⁰ De esta manera, Bernardo Farallón, el tabaquero ilustrado, se convirtió en la voz de la diáspora puertorriqueña, vinculándola con imaginación a la historia de Puerto Rico y el Caribe.

⁷⁹ CAI, caja 5, cart. 1, n. 1, n.c. 2, p. 7.

⁸⁰ Lily Litvak, "La prensa anarquista (1880-1913)" en *El anarquismo español y sus tradiciones culturales*, ed. Bert Hoffman, Pere Joan i Tous y Manfred Tietz (Frankfurt am Main: Vervuert, Madrid: Iberoamericana, 1995), 234.

Abstract – Bernardo Vega: an enlightened cigar maker, 1885-1916

This article follows the formative years of Bernardo Vega, a tobacco worker, labor leader and political activist from Cayey. Self taught, he read widely on socialist history, theory and action, becoming an effective organizer and propagandist during the early decades of the Twentieth Century. In 1916 he migrated to New York City where he continued fighting the socialist, labor, social and cultural causes he always espoused. During the 1940's he wrote "La familia Farallón", an 800 page memoir describing the travails of the Puerto Rican diaspora. The book was never published.

Keywords: tobacco industry workers, labor organization, Socialist Party, proletarian culture, Puerto Rican diaspora

María Dolores Luque es Catedrática Jubilada del Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras. Dirigió el Centro de Investigaciones Históricas y la revista *Op. Cit.* Entre sus publicaciones más recientes se encuentran *El viaje cartográfico del teniente William H. Armstrong. Puerto Rico, 1908-1918*, editado junto al Dr. Lanny Thompson (2020); *Historia de Puerto Rico*. Colección de las Antillas, tomo IV, coordinadora y editora con el Dr. Luis González Vales; *El eterno retorno: el exilio español en Puerto Rico*, coordinadora con las Doctoras Consuelo Naranjo y Matilde Albert (2012). Tiene otras publicaciones en antologías de ensayos y revistas profesionales sobre temas tales como política, economía y aspectos sociales de Puerto Rico en los siglos XIX y XX. Ha participado en congresos y seminarios en y fuera de Puerto Rico. Fue miembro de la Junta Editora de la Editorial de la Universidad de Puerto Rico, de la Fundación Puertorriqueña de las Humanidades y es miembro de número de la Academia Puertorriqueña de la Historia.